



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, diez (10) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-017-2018-00585-00
Demandante	Rubén Betancur Vanegas
Demandado	Sandra Plata Álvarez
Decisión	Corre traslado cuentas secuestre
Providencia	Auto No.2839V

En atención al memorial que antecede, se CORRE TRASLADO de las cuentas visibles a folio 132, rendidas por el auxiliar de justicia (secuestre) ANDRES BERNARDO ALVAREZ ARBOLEDA, por el termino de diez (10) días, de conformidad con lo establecido en el artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

**ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ**

K.C.